

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION CEI –SP 003-2026
DE MAYO 08 DE 2026**

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección N° CEI –SP 005-2025 en el Centro Educativo Indígena Sikuaní Playeros del Municipio de Arauca

LA ORDENADORA DEL GASTO DEL CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA SIKUANI PLAYEROS

En ejercicio de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 715 de 2001, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 1510 de 2013

CONSIDERANDO

Que mediante, AVISO DE CONVOCATORIA CEI –SP 003-2026, se invitó a las personas jurídicas y Naturales, con el fin de presentar ofertas para el Proceso de Selección cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIKUANI PLAYEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**

Que el presupuesto oficial para el objeto del presente proceso de selección se estimó en SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 6.500.000)

Para atender las erogaciones que demande la ejecución del contrato que se derive de ese proceso de selección, el Fondo de Servicios Educativos del Centro Educativo Indígena Sikuaní Playeros; cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal N°20260012 del 04 de Mayo de 2026.

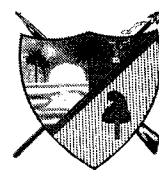
En el Aviso de Convocatoria CEI –SP 005-2025, se dio formalmente apertura al Proceso de Selección de Ofertas El día 7 de Mayo de 2026 a las 11:00 a.m. se dio cierre al proceso, recibiendo una única propuesta del señor **FREDY ARMANDO MARTINEZ GARCIA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N.1.094.242.192 de Pamplona.

En la Evaluación del proceso de Selección el día 07 de Mayo de 2026, se determinó que el ofrecimiento favorable para el Centro Educativo Indígena Sikuaní Playeros es el realizado por el proponente el Señor, **FREDY ARMANDO MARTINEZ GARCIA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.094.242.192 de Pamplona

Una vez verificados los requisitos del proponente; el señor **FREDY ARMANDO MARTINEZ GARCIA** Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.094.242.192 de Pamplona, este cumplió y reunió los requisitos señalados en Aviso de Convocatoria CEI –SP 003-2026.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
**CENTRO EDUCATIVO INDIGENA
SIKUANI PLAYEROS**
DANE: 281001003291 NIT: 834001593-6
DECRETO 187 DE 2003
Arauca-Arauca



RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar al Proponente, la señor **FREDY ARMANDO MARTINEZ GARCIA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.094.242.192 de Pamplona., el Proceso de Selección N° CEI –SP 003-2026 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SERVICIOS CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SIKUANI PLAYEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA** Por un valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 6.500.000)) y un plazo de ejecución de Siete (7) Meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ARTÍCULO 2. Notificar a la señor Proponente; **FREDY ARMANDO MARTINEZ GARCIA**, Identificado con Cedula de Ciudadanía N. 1.094.242.192 de Pamplona .

ARTÍCULO 3.-La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Arauca (Arauca) a los 08 días del mes de Mayo de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Gladys Rene Machado

Lic. GLADYS RENE MACHADO
Directora